



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

158/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área correspondiente, proceda a la colocación de carteles con la leyenda "Ceda el Paso" donde corresponda la prioridad de circulación en la intersección de las calles Eva Perón y Facundo Quiroga, con el fin de disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 73 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/05/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia